

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del TRLCSP, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayto. de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 54/2014.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicio.
- b) Descripción: ***“Servicios postales, telégrafos y notificaciones del Excmo. Ayuntamiento de Palencia nacionales e internacionales”.***
- c) Lotes:
SI N° Lotes: NO
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 64000000-6.
- e) Acuerdo Marco:
- f) Sistema dinámico de adquisiciones:
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21/04/2014.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato:

5.- Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 165.289,26 €/año.
- Importe total: 200.000,00 €/año.

6.- Formalización del contrato:

- c) Fecha de adjudicación: 24/07/2014.
- d) Fecha de formalización del contrato: 01/08/2014.
- e) Contratista: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.
- f) Importe o canon de adjudicación: El precio del contrato es el resultante de aplicar un único porcentaje de descuento del nueve por ciento (9%), sobre los precios unitarios de la totalidad de los servicios recogidos en el Anexo I del pliego técnico, con un presupuesto máximo indicativo que se prevé para el contrato asciende a la cantidad de 165.289.26 euros/anuales.
- g) Ventajas de la oferta adjudicataria: Única propuesta presentada.

Presenta toda la documentación exigida y se ajusta a las prescripciones técnicas.

Palencia, 3 de septiembre de 2014.- El Alcalde, Alfonso Polanco Rebolleda.